

El Consejo de Gobierno ha aprobado los decretos que establecen los planes de estudios de estas enseñanzas

La Comunidad de Madrid estrenará el próximo curso nuevos ciclos de FP y actualiza otros para mejorar la empleabilidad

- Se crean los nuevos títulos de Técnico en Actividades Ecuestres y Técnico Superior en Centrales Eléctricas
- Además, se renuevan los contenidos de los de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y Técnico Superior en Energías Renovables

29 de mayo de 2023.- La Comunidad de Madrid estrena dos ciclos de Formación Profesional y actualiza otros dos con el fin de dar respuesta a las necesidades del mercado laboral y mejorar la empleabilidad en la región. El Consejo de Gobierno aprobó en su última reunión los Decretos que establecen los planes de estudios de los nuevos títulos de Técnico en Actividades Ecuestres y Técnico Superior en Centrales Eléctricas y los ya existentes de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, y Técnico Superior en Energías Renovables.

La Consejería de Educación y Universidades implantará los currículos de todos estos ciclos el próximo curso 2023/24. Esta medida tiene como objetivo actualizar y modernizar la oferta educativa de las familias de Actividades Físicas y Deportivas y de Energía y Agua, dotando a los estudiantes de más recursos para que puedan desempeñar este tipo de labores.

Se trata de la primera vez que se imparte el Grado Medio de Actividades Ecuestres, que responde a las necesidades específicas del sector. Mientras, el nuevo Grado Superior en Centrales Eléctricas garantiza a los estudiantes poder obtener la acreditación en esta área de la Energía. En ambos casos también se indican las especialidades requeridas al profesorado que los imparte y los requisitos de los equipamientos y espacios necesarios.

La modificación del Grado Medio de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre conlleva algunos cambios en las distribuciones horarias de algunos módulos, con el fin de adecuarse mejor al perfil del ciclo formativo con más demanda de inserción laboral.



Medios de Comunicación

Por su parte, el Grado Superior en Energías Renovables establece referencias para que los estudiantes, una vez terminen, puedan manipular conmutadores eléctricos fijos que contengan gases fluorados de efecto invernadero y que tengan la posibilidad de actuar como instaladores de baja y alta tensión.

Además, en todos los casos se unifica su duración, que es de dos cursos y un total de 2.000 horas, y se incorpora el módulo propio de la Comunidad de Madrid de Lengua extranjera profesional.